

Nuevo Socio – A&H Haiat y Amezcu

Estimados clientes y amigos:

Tenemos el agrado de comunicarles que como parte de la estrategia de crecimiento y consolidación de la firma A&H, Haiat y Amezcu, S.C., a partir del 1 de marzo de 2025 **Rodrigo Miranda Sánchez** se integrará como socio a nuestro despacho.



RODRIGO MIRANDA SÁNCHEZ es Licenciado en Contabilidad y Finanzas por la Universidad Anáhuac Norte. Su enfoque especializado en impuestos internacionales lo ha llevado a apuntalarse dentro del ámbito fiscal, particularmente en lo que respecta a la planificación patrimonial y corporativa. Su práctica profesional destaca en la implementación de estructuras *cross-border*, brindando soluciones estratégicas para el manejo de impuestos en contextos internacionales.

Es miembro activo de la Comisión Fiscal Internacional de Desarrollo y socio del Colegio de Contadores Públicos de México, habiendo participado en cursos avanzados emitidos por instituciones prestigiosas como la Universidad de San Diego y la Universidad de Nueva York (NYU), enfocados en los complejos aspectos fiscales

internacionales. Su formación continua es un reflejo de su dedicación y esfuerzo para ofrecer soluciones innovadoras y adaptadas a las necesidades de sus clientes, tanto en el ámbito corporativo como patrimonial.

Estamos convencidos que la integración de Rodrigo, ahora como socio de nuestra firma, será benéfica para todos nuestros clientes, dando continuidad a nuestro objetivo de ser la mejor firma de consultoría integral en el área inmobiliaria y de inversiones patrimoniales, abarcando aspectos legales, fiscales, financieros y comerciales.

Atentamente,

* * * * *

Ciudad de México, a 31 de enero de 2025.

Este documento ha sido preparado por A&H Haiat y Amezcua, S.C., por su propia cuenta, y es enviado a los destinatarios de este correo electrónico, única y exclusivamente con fines informativos. Las opiniones y recomendaciones que se expresan en este documento se refieren a la fecha que aparece en el mismo, por lo que pueden sufrir cambios como consecuencia de eventos posteriores. Las opiniones y recomendaciones contenidas en este documento se basan en información del Despacho, pero no constituyen una opinión legal en respuesta a una consulta específica, ni generan obligación o garantía, expresa o implícita respecto de su exactitud, integridad o suficiencia. En A&H Haiat y Amezcua, S.C. recomendamos que todos los esquemas de los contribuyentes sean revisados con un asesor fiscal, para lo cual nos ponemos a sus órdenes. El presente documento no constituye una oferta, ni una invitación o recomendación para la suscripción de documentos, celebración u omisión de actos, ni la compra o venta de activos, divisas o valores. Para cualquier información adicional relacionada con el contenido del presente correo, sírvase contactarnos a través de la siguiente dirección electrónica: contacto@haiatyamezcua.net Consulte nuestro aviso de privacidad en www.haiatyamezcua.net.